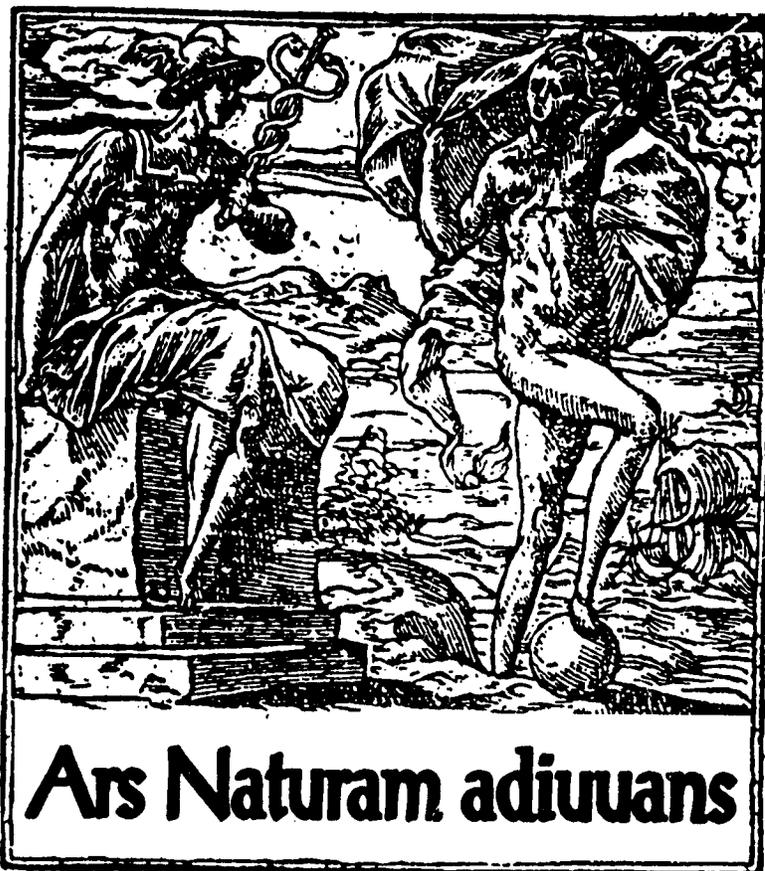


LA RECEPCIÓN DE LAS ARTES CLÁSICAS EN EL SIGLO XVI



Eustaquio Sánchez Salor
Luis Merino Jerez
Santiago López Moreda
(eds.)

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA

EL HUMANISTA EXTREMEÑO LORENZO RAMÍREZ DE PRADO, ENTRE CÉSPEDES Y EL BROCENSE*

Consciente de correr el riesgo de llevar lechuzas a Atenas me he decidido a venir a hablar de un hombre de letras oriundo de Extremadura y nacido en Zafra, Lorenzo Ramírez de Prado. Se trata, en realidad, de uno de esos *ignes minores* de los que está tachonado el cielo de nuestro humanismo, personajes un tanto fantasmales que engrasan esos rancios catálogos de glorias paisanas, y cuyas obras la posteridad ha dejado, quizás mercedadamente, en la penumbra¹. Además, en este caso, su actividad literaria está empañada de matices oscuros que ensombrecen la discutible validez de su exigua obra y el aprecio por su persona. Y en lo que respecta a sus obras netamente humanísticas, se le ha discutido y regateado su auténtica autoría, que queda rebajada al plagio sistemático cuando no a la apropiación más descarada. A pesar de expediente tan poco halagüeño, parece oportuno, en el marco de este congreso, dedicar *sine ira et studio* unos breves apuntes acerca de una producción latina de tanta solidez que los entendidos prefirieron considerarla digna de humanistas de más talla.

Lorenzo Ramírez nació en Zafra en 1583 y murió en Madrid en 1658. Por familia perteneció a la casta de hidalgos y caballeros de la que se nutría el aparato estatal de los Austrias. Su padre, don Alonso Ramírez de Prado, del consejo de Hacienda, murió en prisión mientras esperaba condena por haber estado conchabado con el corrupto Pedro Franqueza, secretario del duque de Lerma². El proceso contra su padre, cuya defensa preparó en su calidad de jurista, no fue obstáculo insalvable para abrirse camino de nuevo en la corte, donde la familia residía desde la última década de ese siglo. Don Lorenzo, cuyo padrino de bautismo fue el humanista Pedro de Valencia, había estudiado en Salamanca, donde todavía alcanzaría de maestro al Brocense y después al yerno y colega de éste Baltasar de Céspedes.

* Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación de la D.G.I.C.Y.T. PS91-0106: *Diccionario de Obras Latinas del Humanismo Español*.

¹ Los estudios que manejan material de primera mano son el artículo *s. v.* de N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, II (Madrid, 1788²) 8a-10a; las notas de Mayáns en su biografía del Brocense: *Francisci Sanctii Brocensis [...] Opera omnia, una cum ejusdem scriptoris Vita; authore Gregorio Maiansio generoso Valentino*, I (Genevae, Apud Fratres de Tournes, 1766) §§ CCL-CCLIX, págs. 102-108 [he consultado el ejemplar de la Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera, sgn. 1588]; las papeletas en B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, IV (Madrid, Gredos, 1968 [= 1889]) cc. 32-36; y, soslayando los testimonios en latín, la más importante recopilación de documentos por J. Entrambasaguas, *Una familia de ingenios: Los Ramírez de Prado* (Madrid, C.S.I.C., 1943) 40-126.

² Cf. J. Juderías, «Los favoritos de Felipe III. Don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, secretario del Estado», *R.A.B.M.*, serie III, 12 (1908), 323. Aparte de este alarde final de «ingenio financiero», D. Alonso había causado excelente impresión en Felipe II por el informe que redactó para establecer la legitimidad al trono de Portugal; cf. Entrambasaguas (nota 1), 16.

Si bien su formación intelectual y las actividades a que dedica su *otium* se ajustan globalmente a objetivos típicamente humanísticos, como la literatura, la erudición y la filosofía práctica, Lorenzo Ramírez no es un profesional de las humanidades. Antes bien, es un político, un alto funcionario de la administración de los últimos años de Felipe III y especialmente de Felipe IV. Fue miembro del Consejo Real de Nápoles (1617), del de Indias (1626), más tarde del de Castilla (1642), aunque siguió ejerciendo en el de Indias, del que fue decano hasta 1654³. Fue también familiar del Santo Oficio (1624), de la Santa Cruzada, caballero de Santiago (1631), presidente del Concejo de Mesta y Cañada Real, amén de otros cargos menos significativos⁴. Su gestión política más relevante fue la embajada especial ante el rey de Francia Luis XIII llevada a cabo en febrero de 1628, con objeto de ahondar las desavenencias entre franceses e ingleses. En la política interior desempeñó en 1649 el puesto de comisario de festejos en el recibimiento de la segunda esposa de Felipe IV, doña Mariana de Austria. Estos cargos extraordinarios eran encomendados a reputados artistas y hombres de letras a fin de que diesen un color cultural a la pompa y circunstancia de estos actos regios⁵.

En suma, nos encontramos con la figura de un jurista con una enorme afición a las bellas letras y a la práctica de la erudición filológica, que merced a su posición política se desarrolló, ora como mecenas, ora como autor, en el mundillo literario de la época más insigne de las letras españolas. Cervantes lo alaba, ya entonces cuando aún no llegaba a los treinta años, con cinco tercetos del *Viaje al Parnaso* en los que alude a los problemas de su familia con la justicia. Esteban Manuel de Villegas, con quien mantuvo correspondencia, le dedicó su sexta elegía latina. Lope de Vega mantuvo hacia él continuo aprecio reiterando a él y a su hermano Alonso encendidos encomios en varias de sus obras. Casi por las mismas fechas que a Cervantes lo retrató Juan de Jáuregui, cuyo *Orfeo* será impreso a sus expensas y cuidado. El maestro de Antequera Juan de Aguilar le dedicó una encomiástica elegía. Entre los eruditos que le frecuentaban encontramos al maestro Gil González Dávila, José de Pellicer de Ossau, Francisco Cascales, el cronista Andrés de Uztarroz. Vicente Espinel elogia su retentiva y su disciplina intelectual en la *Vida de Marcos de Obregón*. Se le identifica como uno de los miembros, «Pradelio», de la docta academia mantuana mencionada en *Jornadas Alegres* (1626) de Alonso de Castillo Solórzano⁶. En fin, hay un buen número de impresos de esta época en las que nuestro docto consejero aparece como autor de aprobaciones o destinatario de elogiosas dedicatorias⁷, pero el lado siniestro de estas relaciones queda

³ Cf. «Los miembros y funcionarios del Consejo Real y Supremo de las Indias. 1524-1700» en E. Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, I (Sevilla, 1935), pág. 358, n.º 104.

⁴ Cf. Entrambasaguas (nota 1) 85-86; incluso se rumoreó que lo iban a hacer cardenal.

⁵ Hubo amplia literatura del recibimiento, boda y festejos, cf. J. Alenda y Mira, *Relaciones de Solemnidades y Fiestas Públicas de España* I (Madrid, 1903) 311-321, núms. 1.090-1.112.

⁶ Cf. E. Cotarelo y Mori, «La fundación de la Real Academia Española» *B.R.A.E.*, I (1914), 14-15.

⁷ Según los onomásticos de J. Simón Díaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, en los tomos y núms: III, 1906, 1996; IV 204; V 3281; VII, 178, 460, 3242, 7024; VIII 3867, 3868; XII, 1544. Casi todo relacionado por Entrambasaguas (nota 1). Sin embargo, nadie recoge la dedicatoria del impreso: Franciscus de Araoz,

marcado por haber gravitado sobre él la sospecha de ser quien delatara a Quevedo como el autor del famoso memorial a su «Católica, sacra y real Magestad» Felipe IV, que le acarreó prisión rigurosa y a la larga terminó con su vida. Ha sustentado esta sospecha el que se halle en su exigua producción en verso castellano⁸ una réplica al memorial de Quevedo, y que a raíz de la detención pidió la muerte para don Francisco. Quevedo parece darlo a entender en una «Epístola a imitación de las de Séneca» donde silencio bajo el nombre de un desagradecido Publio Hatterio al autor de la denuncia⁹, y el propio Entrambasaguas especuló con que los favores que le debía habrían sido las gestiones en el engorroso proceso de probanzas e informes para su ingreso en la Orden de Santiago. Sin embargo, los cargos contra Quevedo eran muchos más graves que los imputables a su genio satírico y con implicaciones políticas más serias¹⁰.

Pero sobre todo Lorenzo Ramírez de Prado es moderadamente famoso por haber sido propietario de una de las bibliotecas más copiosas de su época. En el siglo XVII pocas fueron las que pasaran de los mil volúmenes y entre las españolas está la de nuestro autor¹¹, cuyo pormenorizado contenido conocemos gracias al inventario manuscrito que se elaboró para su venta, y que publicó en 1943 el benemérito don Joaquín de Entrambasaguas, verdadero *sospitator* de esta «familia de ingenios»¹². Calculando a la baja el número de obras a través de 463 págs. de nutrida lista, nos salen más de 8.000 volúmenes, cifra exorbitante para una biblioteca privada incluso en nuestros días.

Si comparamos la parquedad de su producción escrita con el desmesurado acervo bibliográfico del que era propietario tenemos que reconocer que fue, antes que escritor, lector empedernido. Además, la publicación de sus obras más importantes en sus años juveniles nos induce a considerar que su intención sería la de labrarse un prestigio como experto en los *Studia humanitatis*, conocimientos que por entonces se creían valiosos, si no imprescindibles, en un consejero político. Apoya esta hipótesis su reputación de experto en historiografía, género tradicionalmente patricio, con tamaño devoción por Clío que admite que pueda enmendar la plana a la mismísima Providencia: «A la Providencia (guía de las acciones) amaestra la Istoría con variedad de Acidentes que l'Atención i Juicio de los Politicos, llama Exemplos»¹³. Declaración que no debe asombrarnos en una época en la que se dijo que la historia era madre de la

De bene disponenda Bibliotheca, Madrid, Fco. Martínez, 1631; cf. J. Solís, *Habis*, 26 (1995) 227-242. Es de esperar que acabe todo reunido en el artículo que le dedique la *B.L.H.*

⁸ Cf. Ms., 17.477, Madrid BN, edición crítica de Entrambasaguas (nota 1) 199-211.

⁹ Cf. L. Astrana Marín, *Obras completas de don Francisco de Quevedo*, II (Madrid, Aguilar, 1932), 1580, n.º 1, carta CLXX.

¹⁰ José de Pellicer lo acusaba de contactos con agentes de Richelieu; cf. J. H. Elliot, «Nueva luz sobre la prisión de Quevedo y Adam de la Parra» *B.R.A.H.*, CLXIX (1972), 171-182.

¹¹ Cf. M. Chevalier, *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII* (Madrid, Turner, 1976) 35-36.

¹² J. Entrambasaguas, *La biblioteca de Ramírez de Prado*, I-II; Colección Bibliográfica III y IV; Madrid, C.S.I.C., 1943. Cf. A. Rodríguez Moñino, *Catálogo de librerías españolas (1661-1840)* (Madrid, 1945), 13-20.

¹³ Se trata de una corrección en el exordio de un informe recabado en su calidad de consejero por el valido Lerma; cf. Entrambasaguas, (nota 1) 47 y 175-187. Asimismo, la correspondencia con el cronista Juan Francisco Andrés de Uztarroz (*ibid.*, 188-199) está llena de referencias a sus proyectos de edición de

verdad. En esta línea de entendido en política y gobierno se inscribe su única obra en prosa escrita en castellano, el *Consejo y Consejero de Príncipes* (Madrid: Luis Sánchez, 1617)¹⁴, obra no enteramente original, pues se trata de una traducción ilustrada con comentario propio de los libros III y IV del *Thesaurus politicorum aphorismorum*, (Roma, 1610), del jurista de Lieja Iohannes Chokier (1571-1656), precisamente discípulo de Lipsio. La publicación de Ramírez de Prado se inserta en el tacitismo entonces en boga entre los intelectuales españoles, tanto en el contenido, por el que se suma al elenco de tratadistas hispanos *de re publica*¹⁵, como en el plano de la expresión, según delata el zeugmático estilo de estas notas y discursos con que Ramírez intenta reflejar la renovación aticista y antiperiódica de Lipsio¹⁶.

El resto de su obra impresa y parte de la inédita está en latín con numerosas citas en griego, y esa es la razón de su interés para los especialistas de la filología clásica que nos dedicamos a textos humanísticos. Los campos sobre los que versó su producción latina son la edición de textos, el comentario filológico y el tratado de erudición. No se le conocen versos latinos, aunque practicó el género epigráfico en la redacción del escueto epitafio que se le encomendó para Felipe III. Sus cartas latinas, que deberán de tener un contenido diferente a las redactadas en español, aún no han sido editadas y, en la medida de nuestras pesquisas, ni siquiera localizadas en su totalidad.

En su labor como editor de textos contribuyó lamentablemente a la difusión de los «falsos cronicones» al publicar y comentar el Cronicón de Luitprando, que había urdido el jesuita Jerónimo Román de la Higuera junto con la crónica de un autor enteramente apócrifo, Julianus Petri, arcipreste de Santa Justa; todo este material manuscrito, que el falsario, muerto en 1611, no había podido u osado publicar, se hallaba en la biblioteca del conde-duque de Olivares. Se contagió pues don Lorenzo de la «enfermedad *Ficulnea*», como ironizó Godoy Alcántara, es decir, «el afán de lo apócrifo, abominable bastardeo del oficio de historiador»¹⁷, y en un gesto no carente de oportunismo se sirvió de su relación con el valido y logró publicar Luitprando en Amberes en 1640¹⁸, si bien de 1631 data la censura de fray Francisco de Bivar, otro afectado por esta epidemia como Tomás Tamayo de Vargas y Rodrigo Caro.

fuentes historiográficas; cf. también A. Huarte, «Un manuscrito de la biblioteca de Ramírez de Prado» *Revista de Bibliografía Nacional* 4 (1943), 166.

¹⁴ Hay edición moderna, L. Ramírez de Prado, *Consejo y Consejero de Príncipes*, edición y prólogo de Juan Beneyto, Madrid, Instituto de Estudios Políticos (Colección Civitas), 1958. Cf. Beatriz Antón, *El Tacitismo en el siglo XVII en España* (Valladolid, 1992), 150.

¹⁵ Cf. una lista en M. Menéndez Pelayo, *La ciencia española*, III (Santander, 1953) 83-88, que amplía Entrambasaguas (nota 1), 108, con los títulos habidos en el inventario de su librería (cf. nota 12).

¹⁶ Cf. C. Dunn, «Lipsius and the Art of Letter Writing», *Studies in the Renaissance* III (1956), 145-156, y M. W. Croll, *Style, Rhetoric and Rhythm* (Princeton, 1968), 167-202.

¹⁷ Cf. J. Godoy y Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid, 1868; tomo la cita de la sinopsis de esta cuestión que presenta la «Introducción Historiográfica» del *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, dirs. Q. Aldea, T. Marín y J. Vives, I (Madrid, C.S.I.C., 1972) 7-10.

¹⁸ *Luitprandi subdiaconi Toletani Ticinensis diaconi tandem Cremonensis episcopi Opera quae extant. Chronicon et adversaria nunc primum in lucem exeunt; P. Hieronymi de la Higuera Societ. Iesu Prsbyteri D. Laurenti Ramírez*

Pero, sin duda, las obras de Ramírez de Prado que han atraído en más ocasiones la atención de la crítica fueron dos publicadas en su juventud, en cuya elaboración se encuentran envueltos dos humanistas profesionales, Sánchez de las Brozas y Baltasar de Céspedes.

En 1607 se publicó en París una edición de Marcial que estaba seguida por un comentario del *Liber Spectaculorum* y de los cuatro primeros libros, y por completísimos índices tanto del texto de Marcial como del comentario¹⁹.

Según da a entender el impresor en el prólogo de estos *Hypomnemata* («Typographus Lectorem salvere iubet» f. 2), no hubo permiso del joven Ramírez para su publicación, aunque se ha enterado de que éste aún no ha llegado a la treintena y de que es del mismo país que el poeta; en fin, amparándose en la comunidad de bienes en amistad y en el provecho para la república literaria se decide a incluir este erudito comentario que le envió un amigo.

En efecto, este comentario refleja un conocimiento y manejo de la literatura crítica precedente, cuyos estudios y conjeturas menciona, alaba o reprueba²⁰. Uno de los

de Prado Consiliarii Regii notis illustrata. Antuerpiae, ex officina Plantiniana Balthasaris Moreti, M.DC.XL. [BU Salamanca 39987] y su edición parisina de las obras de «Julián Pérez», *Juliani Petri Archipresbyteri S. Justae Chronicon cum eiusdem adversariis et de Eremiteris Hispanis brevis descriptio et variorum carminum collectio ex bibliotheca Olivariensi desumpta* (Parisiis, apud Laurentium Sonnum, 1628) [BU Salamanca 23186]; cf. N. Antonio (nota 1) 2.9b; *Vetus*, II 36b, § 138; y *Censura de historias fabulosas*, ed. G. Mayáns, Valencia, 1742. Las notas del «Pater Hieronymus» y de «Dominus Laurentius» aún pueden leerse en el apéndice a la edición de Luitprando en la *Patrología Latina* (CXXXVI, 938-1180), precedidas de la refutación de N. Antonio.

¹⁹ Las dos partes de comentario e índices están encuadernados en el mismo volumen pero con paginación discontinua y portadillas respectivas: 1) Texto: *M. VALERII MARTIALIS EPIGRAMMATVM LIBRI XV. Laurentii Ramirez de Prado Hispani, novis commentariis illustrati. Cum indice omnium verborum Iosephi Langii Caesarem. & aliis indicibus locupletissimis*. Parisiis, Apud Michaellem Sonnum, via Iacobaea sub scuto Basiliensi. MDCVII (Portada+5 hs.+388 págs.); 2) Comentario: *HYPOMNEMATA AD LIB. SPECTACVLORVM ET QVATVOR PRIMOS EPIGRAMMATON M. Valerii Martialis, collecta ex schedis succisivis Domini Laurentii Ramirez de Prado*. In quibus fere omnia epigrammata ceterorum librorum, variique auctores, tam Iurisconsul. quam humanioris notae, explicantur, illustrantur, emendantur. S/l, s/i, s/a. (Portada+5 hs.+374 págs.); y 3) Índices: *Index omnium vocabulorum quae in omnibus M. Val. Martialis Poëmatum libris reperiuntur, una cum rerum epithetorum ac phrasium singularium annotatione: tam ad linguae Latinae, quam ad poëseos rectum usum, concinnatus ac editus a Iosepho Langio Caesaremontano*. Parisiis, Apud Michaellem Sonnum, MDCVII (Portada+1 h.+244 págs.+1 h.). De la detallada descripción de Entrambasaguas (nota 1), 105, que asigna dos entradas con impresor diferente, Claudius Morellus, para esta misma obra, se puede derivar el error de que hubiese dos ediciones o emisiones de la misma; contribuyen también a ello otras referencias bibliográficas (Graesse, 4.424; *Bibliothèque Nationale*, Yc.830). Morellus parece ser el socio de Sonnius, según el colofón de los *Epigrammata*: «SVMMA PRIVILEGII. Cautum est autoritate Regis, nequis in Regno Franciae Martialis Epigrammata à Laurentio Ram. de Prado Hispano commentariis illustrata, absque Mich. Somnij & Claudij Morelli permissu, [...] Lutetiae Parisiorum l. mens. Mart. MDCVII». He manejado el ejemplar de la Biblioteca Colombina, sgn. 34-1-6.

²⁰ Cf. F.-R. Hausmann, «Martialis, M. Valerius», en F. E. Cranz, V. Brown y P. O. Kristeller, eds., *Catalogus translationum et commentariorum: Mediaeval and Renaissance Latin Translations and Commentaries, Annotated Lists and Guides*, IV (Washington, 1980) 249-296. Ramírez es el único estudioso español tratado en este artículo de Marcial [desde ahora *C.T.C.*, 4.290-291], que por su exhaustividad cabría que hubiera mencionado un «Martialis illustratus» del jurista sevillano, Pedro de Abaunza (m. 1648), probablemente perdido; cf. N. Antonio (nota 1) II, 164b.

editores de Marcial, el jesuita austríaco Matthaeus Raderus (*C.T.C.*, 4.284b-287a), desde luego también molesto por las treinta y tres veces en que se ve criticado, lo acusó de plagio en el prólogo a la reedición de su comentario (Ingolstadt, Adam Sartorius, 1611). Respondió a su vez don Lorenzo con un libelo redactado en latín en el que atacaba violentamente al jesuita. Como el libelo fue impreso sin ninguna de las obligadas diligencias²¹, se abrió un proceso contra autor e impresor en el cual declaró don Lorenzo que el manuscrito de su comentario estudiantil se lo llevaron a París para imprimirlo sin su consentimiento.

Este comentario a Marcial no sólo provocó las iras del grave jesuita austríaco. El mismo año de su publicación había aparecido una refutación de los *Hypomnemata* firmada bajo el pseudónimo de Claudius Musambertius, cuyo tono «poco caballeroso» con nuestro autor fue aireado por Gallardo y repetido por Paláu²². En realidad, bajo este nombre se ocultaba otro comentarista de Marcial, Theodorus Marcilius (*C.T.C.*, 4.279b-282a), acerca del cual ya Nicolás Antonio, en la nota a los *Hypomnemata* de Ramírez, trajo a colación el comentario de Joseph Justus Scaliger a Petrus Scriverius, ocupado por entonces en una edición de Marcial (*C.T.C.*, 4.293a-295a). En esta nota, Scaliger, al par que encarece el talento de nuestro autor, «digno del renombre de doctísimo que se ha granjeado en Francia, criticándole al mismo tiempo ciertos deslices propiamente juveniles, que trata con más benevolencia que los de otros», tacha a Marcilius de «arrogantissimum et imperitissimum commentatorem» (*cf.* también *C.T.C.*, 4.289a), juicio que no recoge Gallardo, quien se apresura a dar la razón al falso Musambert. También maltrató Ramírez a Marcilius, seis veces lo critica, así como cuatro al mismísimo Scaliger, pero la descalificación de Marcilius es demoledora y está al abrir sus *Hypomnemata*²³, y ni siquiera se dignó contestar los *Commonitoria del 'larvatus' Marcilius*, aunque en su biblioteca se encontraban dos ejemplares, lo que demuestra la preocupación que tuvo por conocer su contenido.

Pero al margen de la crítica y polémica que el comentario suscitó entre autorizados filólogos, está la cuestión de su auténtica autoría. En el propio comentario (pág. 33), al hilo de *Comites longae... viae Mart.*, 1.2.2, Ramírez aprovecha para encomiar sobremanera a su profesor Baltasar de Céspedes, «bajo cuya dirección y ánimos he afrontado emprender estos Comentarios y con su sabio orientación haré cada día cosas mayores»²⁴.

²¹ El folleto, de 20 fols., *inc.* Typographus Lectori S(alutem), [Madrid: Alonso Martín de Balboa, 1612], se conserva junto al proceso: Arch. Hist. Nac., Sección de Consejos, legajo n.º 30.197, n.º 3; es una pena que Entrambasaguas, (nota 1) 42-46 y 106, no aporte siquiera resumen de su contenido.

²² *Cf.* Gallardo, (nota 1) n.º 3575; A. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano*, XV (Barcelona, 1962) 74, n.º 247166.

²³ «Theodorus Marcilus vir suo iudicio apprime doctus, qui in haec epigrammata spectaculorum longas farragines conguessit, et si Diis placet cocum Martialem nominavit», pág. 1. También se lo reprueba Scaliger («semper Martialem *Coquum* vocat»; *cf.* *C.T.C.*, 4.289b) en la carta mencionada que fue publicada por Scriverius en su edición (Leyden, 1618-19).

²⁴ La traducción, recogida en *C.T.C.*, 4.290b, está sacada de G. de Andrés, *El Maestro Baltasar de Céspedes, humanista salmantino y su Discurso de las Letras. Estudio biográfico y edición crítica* (Madrid-El Escorial, La Ciudad

En este reconocimiento expreso de magisterio se ha querido ver la prueba segura de que en realidad es Céspedes el autor de los apuntes y conjeturas del comentario, que pudo haber cedido o vendido a este discípulo aventajado. También se ha argumentado en contra de la autoría de Ramírez los pocos años con que contaba para tan sólidos conocimientos; la historia de la filología está llena de este tipo de precocidades y casos parecidos de erudición se han dado incluso desde edad temprana, como fue el reprendido Marcilius (cf. *C.T.C.*, 3.302a); pero, ¿podría haberlo llevado a cabo el joven Lorenzo, cuya labor erudita posterior resulta endeble comparada con estas expectativas? En el MS. 2598 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca hay copia de una carta de Justo Lipsio a Lorenzo Ramírez («Lovanii III nonas Febr. 1605», f. 6^r) en la que Lipsio le habla de unos *analecta in Martialem* de lo que él había tratado con Raderus. Por el momento no he podido indagar el alcance o autenticidad de este dato que aparece en ese epistolario ignorado hasta ahora. Por otra parte, hay también un indicio de que Ramírez realmente podría haber intervenido en la publicación de 1607, cuyo manuscrito, según aseguró en el proceso, le había sido robado en Salamanca por un tal William Bichon (*C.T.C.*, 4.290b); este mismo nombre se encuentra en un documento de «transacción y concierto de D. Lorenzo Ramírez de Prado con Guillermo Buchón, mercader de libros, francés, sobre la impresión del libro *Hypomnemata ad Martialem*, Madrid, 12 mayo 1615»²⁵. Impresión que si bien no se dio como publicación independiente tal vez pueda haber sido la inclusión en la *editio maior* de Marcial de 1617, debida también a Sonnius-Morellus, cuya 3.^a parte también contiene el alegato del falso Mulsambert.

Sea como fuere, en el artículo que dedica la *Bibliografía de la Literatura Hispánica* a Baltasar de Céspedes²⁶ encontramos atribuidos estos comentarios al igual que la otra obra de autoría discutida, el llamado *Pentecontarchos*²⁷. Consiste en un conjunto de variadas cuestiones de filología e historia en las que se conjugan y confrontan conocimientos de antigüedad clásica con la Biblia y la Patrística para explicar pasajes oscuros, proponer conjeturas textuales, ejercer la erudición sagrada con los instrumentos de la crítica filológica de los humanistas. Están agrupadas sin ningún criterio aparente en cincuenta capítulos, número que aprovecha el autor para dotar a esta miscelánea de

de Dios, 1965), 173. También el pasaje es mencionado por Mayáns (nota 1), 103, quien a continuación aporta un testimonio inédito (§ CCLII).

²⁵ Cf. C. Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, II (Madrid, 1906) 391. Se trata de la nota biográfica de *Tessera legum* (Madrid: Luis Sánchez, 1616), obra en la que quizá pudo aprovechar material de su propio padre, según se infiere de la carta nuncupatoria del *Pentecontarchos* (cf. *infra* nota 30). Bichon era cuñado de Michel Sonnius; cf. P. Renouard, *Répertoire des imprimeurs parisiens, libraires...* (Paris, 1965), s.v. Bichon (Guillaume).

²⁶ Cf. Simón Díaz (nota 7), VIII, pág. 454b, núms. 3867 y 3868.

²⁷ ΠΕΝΤΗΚΟΤΑΡΧΟΣ ΣΙΒΕ QVINQVAGINTA MILITVM DVCTOR D. LAVRENTI RAMIREZ DE PRADO STIPENDIIS CONDVCIVS; cujus auspicijs varia in omni litterarum ditone monstra profligantur, abdita panduntur, latebrae ac tenebrae pervestigantur, & illustrantur. ANTVERPIAE, Apud Ioannem Keerbergium. ANNO M.DC.XII. He manejado el ejemplar de la BU Sevilla, sgn. 148/79.

título tan beligerante y rebuscado. Esta obra, que mereció ser reimpressa cien años después por el pionero de la bibliografía clásica, Johann Albert Fabricius²⁸, contiene, aparte de numerosas citas en griego, un buen número de ilustraciones de medallas antiguas junto con grabados de diverso contenido y esquemas. Por esta complejidad de su impresión y a causa de la penuria de la tipografía española, hubo de recabarse el permiso regio para que se publicara fuera de la Península²⁹.

Dedica la obra a un hermano menor suyo que abordaba entonces estudios de teología, y en esta carta nuncupatoria da razón de la metáfora de su título documentándolo también en la Biblia (1 Mac., 3.55), e intenta disculpar su intrusión como jurista en el dominio teológico con un refrán que bien podría volverse contra él al hacer alusión también al plagio que de este material erudito se le llegará a imputar³⁰: «Meter la hoz en mies ajena, maldita faena».

En efecto, toda mención del *Pentecontarchos* se ve acompañada indefectiblemente de la posible atribución a Céspedes o al Brocense³¹, y esta apropiación inconfesa se comentaba ya desde el mismo momento de su aparición. La hipótesis está recogida por Nicolás Antonio, quien incluye también la miscelánea entre las obras latinas atribuidas a Francisco Sánchez de las Brozas con un cauteloso comentario: «Acerca del *Pentecontarchos*, obra que fue publicada bajo el nombre de Lorenzo Ramírez de Prado, Gaspar Scioppius, en la segunda de las *Cuestiones* citadas, donde trata de autores en lengua latina, consideró que éste se limitó a introducir algunos cambios, pero que en realidad había sido escrita por nuestro Sánchez³². Otros creen que el autor de esta obra fue Baltasar de Céspedes, ya elogiado, yerno y discípulo de Sánchez y profesor de Ramírez; de lo cual nada tenemos claro, y creo que sin motivo ni razón no se la debemos arrebatarse al importante nombre que intitula la portada de esta obra y que

²⁸ Constituye la primera parte de *Observationes selectae in varia loca Novi Testamenti, sive Laurentii Ramiresii de Prado Pentecontarchos, Alex. Mori in Novum Foedus notae, et Petri Possini... Specilegium evangelium... praemissa praefatione Jo. Alberti Fabricii...*, Hamburgi, sumtu C. Liebezeit, 1712.

²⁹ Licencia que comenta L. Gil, *Panorama social del humanismo español* (Madrid, 1981) 623, y recogieron Gallardo (nota 1) 4.35, y Paláu (nota 22). Por otra parte, comenta la doctrina griega E. de Andrés, *Helenistas españoles del siglo XVII* (Madrid, 1988), 103-105, y analiza un pasaje de Tácito B. Antón (nota 14), 87-88.

³⁰ *Nec mireris me, Jurisprudentiae addictum, Theologiam tractare, et velut falcem in messem immittere alienam* (pág. 7). Sobre los dos sentidos del refrán cf. *D.R.A.E.*, s. v. hoz¹ 2; y Martínez Kleiser, *Refranero general ideológico español*, n.º 56.447.

³¹ La referencia más divulgada es a partir de las notas de Gallardo, (nota 1) 33, que extrajo a su vez de los referencias publicados en D. Clement, *Specimen Bibliothecae Hispano-Mayansianae* (Hannover, 1753), 100-101.

³² Mayáns (nota 1) 102 § CCL y B. Antón (nota 14) 86, n.º 110, señalan la cita exacta: «Caspar Scioppius in *Consultatione II*, agens de Grammaticis & criticis novissimis, pág. 62, ita scripsit: Eiusdem (sc. Francisci Sanctii Brocensis) Pentecontarchus a Laurentio Ramirez de Prado alicubi interpolatus, et editus Antuerpiae in 4. anno 1612». Caspar Schoppe (1576-1649) se encontraba en Madrid por las fechas de la actividad publicista de Ramírez, y por otra parte debía de conocer bien la obra del Brocense, ya que fue uno de los primeros editores y comentaristas de la *Minerva*.

ha sido reconocido en otras igualmente doctas»³³. Las dudas con que cierra el bibliógrafo sevillano el párrafo las achaca Mayáns a cierta condescendencia con el prestigio social de que aún gozaban los parientes de Ramírez de Prado, y considera esas últimas palabras de una calculada ambigüedad, puesto que «ha sido reconocido –afirma Mayáns– en otras muchas como plagiarlo y harto diferente de sí mismo, como yo lo he descubierto también en lo que he leído».

Ese carácter contradictorio al que alude Mayáns se refiere tanto al contenido de la miscelánea como al estilo de su exposición, que juzga clara, amena y elegante, mientras que la expresión de los escritos de Ramírez publicados en las mismas fechas (el *Consejo*, las cartas dedicatorias del *Pentecontarchos*) «está ridículamente tramada al estilo de Lipsio, con cierta agudeza, en exceso concisa, con desmayadas repeticiones y afectada elocuencia», siendo por añadidura «persona proclive a engañar a los lectores», según demostró con la afición a las supercherías de Román de la Higuera.

Aparte de la cuestión estilística, Mayáns presenta otras pruebas que refuerzan la atribución al Brocense. Sobre todo, un fragmento de su testamento, donde lega a su yerno Baltasar un manuscrito: «Tambien digo, que entre dichos manuscritos ai uno de varia erudición sagrada i profana, i algunas leyes, que dà luz a lugares dificultosos de la Escritura, i Jurisprudencia: i aunque he procurado imprimirlo, no se ha podido, porque ha menester laminas, i medallas, i no las saben hacer acà. I aun, si tuviere medios mi hierno lo puede imprimir»³⁴. Con lo que llevamos diciendo, fácilmente se ve que el contenido misceláneo de este manuscrito coincide con el del *Pentecontarchos*. Pero además, hay en la obra del Brocense algunas afirmaciones que parecen remitir a este manuscrito que llegó a Céspedes y que hallamos asimismo en esta obra de Ramírez. Así, la doctrina del *Paradoxon V* del maestro Sánchez³⁵: «Unum uni contrarium esse, non multis», en que rebate el principio de la *μεσότης* horaciana y presenta una tabla analítica de virtudes y vicios, se encuentra más ampliada en el capítulo X del *Pentecontarchos*, cuestión sobre la que vuelve en el prólogo a su traducción de Epicteto: «Digo pues, que no es verdad aquel refran: *In medio consistit virtus*: aunque se añada: *Quando extrema sunt vitiosa*: como más largo, y con autoridad de santos lo tengo en otra parte provado»³⁶.

³³ Cf. N. Antonio (nota 1) I, 474b. Esta atribución fue reconocida también por un biznieto del Brocense, Diego de la Serna, «in *Vindiciis Catholicis Granatensibus*, Lugduni, 1706, III parte, cap. 2, pág. 13», testimonio incontrovertible para Mayáns (nota 1), 105.

³⁴ Cf. «Testamento del maestro Francisco Sánchez de las Brozas», en Mayáns (nota 1), 124. Que el testamento haya sido demostrado como espúreo no anula la veracidad de los hechos en él mencionados; su falsificación data de las mismas fechas de la muerte por causa de intereses de los propios herederos; cf. P. U. González de la Calle, *Contribución a la biografía del «Brocense»* (Madrid, 1928), 4. Cf. también B. Antón (nota 32).

³⁵ Cf. Mayáns (nota 1) II, 67-72; el pasaje está recogido también por Gallardo (nota 1) 464 (n.º 3832), que ajeno esta vez a la polémica remite también al esquema ampliado del *Pentecontarchos* 4.36 (n.º 3576).

³⁶ Cf. Mayáns (nota 1), III, 506; *Doctrina del estoico Philosopho Epicteto que se llama comunmente Enchiridion*, tr. del griego por el maestro F. Sánchez, conforme a la edición de Pamplona de 1612.

En cada una de estas dos obras firmadas por Lorenzo Ramírez hay menciones de Francisco Sánchez llenas de admiración y afecto³⁷, pero no se permite deducir ninguna dependencia en la elaboración de ellas. Es posible que, como sugiere Mayáns, Céspedes, «homo pauper», se viera obligado a vender no sólo sus apuntes de clase sino el legado de su ínclito suegro, y mucho me temo que el mayor mérito de Ramírez pudo haber sido poner orden y coherencia en los borradores y comprobar las citas, cuyo acopio gustaba de ostentar. De todo esto se tendrá más elementos de juicio cuando se lleve a cabo el estudio y edición de estas obras discutidas. Tal vez entonces debiera quedar cerrada la cuestión con el subtítulo vislumbrado por Fabricius de «Observaciones Selectas del Brocense editadas por Lorenzo Ramírez de Prado».

JOSÉ SOLÍS DE LOS SANTOS
Universidad de Sevilla

³⁷ *Hypomnema in Mart. III, XXIV, 2* (pág. 235), y *Pentecontarchos* § XVIII (pág. 168).

La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI / Eustaquio Sánchez Salor, Luis Merino Jerez, Santiago López Moreda, eds. - Cáceres : Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 1996

- p. : - cm

ISBN 84-7723-241-5

Retórica-S.XVI. 2.Literatura clásica-Influencia I.Sánchez Salor, Eustaquio Merino Jerez, Luis III.López Moreda, Santiago IV.Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones. VI.Título DU 82.085°15' - 87.09

ÍNDICE

| | |
|--|---------|
| Prólogo (E. Sánchez Salor) | 11-12 |
| GRAMÁTICA | |
| CARMEN CODONER MERINO, <i>Gramáticas del siglo XIV y XV</i> | 15-23 |
| EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR, <i>La gramática racional del siglo XVI. ¿Continuidad o ruptura?</i> | 25-48 |
| M. ^a TERESA BELTRÁN NOGUER Y ANGELA SANCHEZ-LAFUENTE ANDRÉS, <i>Diferencias entre algunos conceptos gramaticales de Nebrija y el Brocense</i> | 49-54 |
| AVELINA CARRERA DE LA RED, <i>Gramática y ornato en la Grammatica Maturini (México, 1559)</i> | 55-61 |
| SIXTO GALAN MELO, <i>Las huellas de Nebrija y Alemán en la producción ortográfica de Gonzalo de Correas</i> | 63-72 |
| MARIO GARCÍA-PAGE, <i>Un tipo de coordinación hiperbática en la lengua literaria del Siglo de Oro</i> | 73-83 |
| XAVIER GÓMEZ I FONT, <i>Andrés Sempere (1510-1572) y su Gramática Latina (1546)</i> | 85-93 |
| M. ^a LUISA HARTO TRUJILLO, <i>Tomás Linacro y el Brocense</i> | 95-103 |
| LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ MIGUEL, <i>La gramática latina en Alcalá en el siglo XVI: panorama general</i> | 105-110 |
| SANTIAGO LÓPEZ MOREDA, <i>Norma y usos en las Elegantiae de L. Vallá: un intento de sistematización del léxico</i> | 111-123 |
| CARMEN LOZANO GUILLÉN, <i>Apuntes sobre la interpretación renacentista de las partes gramaticae</i> | 125-130 |
| PEDRO V. MARTÍN BAÑOS, <i>La Obra en gramática, poesía y retórica del bachiller Fernando de la Pradilla, discípulo de Nebrija</i> | 131-138 |
| JOSÉ FRANCISCO MEDINA MONTERO, <i>El concepto de evolución y cambio en las gramáticas romances del siglo XVI</i> | 139-146 |
| JUAN FRANCISCO MESA SANZ, <i>Hercules Florus grammaticus: apuntes para una biografía</i> | 147-154 |
| CARMEN RAMOS SANTANA, <i>Consejos de gramática a la mujer renacentista en el Epistolario de Martino Siculo</i> | 155-159 |
| ANTONIO SALVADOR PLANS, <i>La bisqueda de una identidad propia en las gramáticas romances del siglo XVI</i> | 161-174 |
| FRANCISCO JAVIER TOVAR PAZ, <i>Presencia del autor en los Institutionum grammaticarum libri quattuor de Aldo Manucio</i> | 175-185 |
| RETÓRICA | |
| CÉSAR CHAPARRO GÓMEZ, <i>Génesis y desarrollo de la Retórica del Brocense</i> | 189-203 |
| JOSÉ M. ^a MAESTRE MAESTRE, <i>En torno a la prosa latina de los humanistas: el "latínismo" de Juan de Verraza</i> | 205-235 |
| FRANCISCO ABAD Y M. ^a LUISA PECES, <i>Ciceronianos, antiguos y modernos en tiempos de Carlos V. Juan Maldonado</i> | 237-242 |

Ediciones de Salamanca y Soria



Ediciones de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres
B.N. - 84-7723-241-5

Depósito Legal: M.-17938-1996

Printed in Spain. Impreso en España.

Composición e impresión:

Ediciones de Extremadura, S. A.

Calle Marín Álvarez, 21 - Tel. 478 61 25 - 28018 Madrid

- IMELDA ARANZABE PÉREZ, *Frey Juan González de Mendoza: Clasicismo en el siglo XVI* 248-247
- M.ª JOSÉ CEA GALÁN, *Tradere frente a exercere o del papel del rétor en el Renacimiento según Juan Lorenzo Palmireno* 249-253
- MARCO ANTONIO CORONEL RAMOS, *Los Progymnasmata dialectica del valenciano Francisco Losco de Jérica, (Valencia, Ioannes Mey, 1559)* 255-267
- JUAN EMILIO ESTILLES FARRÉ, *La recepción del término hipotipsis en la retórica española* 269-276
- CONCEPCIÓN FERRAGUT DOMÍNGUEZ, *Los estudios de retórica en la Universidad de Valencia a comienzos del siglo XVI* 277-281
- JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Viziente Blas Carría y la retórica clásica* 288-290
- JOSÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ Y MANUEL LOPEZ MUÑOZ, *Perseuena de la teoría retórica clásica en algunas retóricas eclesiásticas españolas del siglo XVI* 291-298
- FERRAN GRAU CODINA, *Algunos aspectos de la adaptación de Pedro Juan Núñez de la retórica de Hermógenes* 299-306
- JUAN CARLOS IGLESIAS ZOIDO, *La reducción del número de genera argumentationis en el Broense y su relación con la lógica y la retórica aristotélicas* 307-311
- JESÚS LLANOS GARCÍA, *Perseuena de la retórica clásica en la prosa didáctica del siglo XVI* 313-319
- GUADALUPE LOPETEGUI SEMPERENA, *El concepto de digressio en un Ars concionandi del siglo XVI: una nueva acepción del término* 321-328
- MANUEL MANANÉS NÚÑEZ, *La dialéctica como instrumento para el comentario de textos: los Dialectices libri quatuor de Juan Luis Vives* 329-336
- FRANCISCO JAVIER MAÑAS VINIEGRA, *Importancia de los progymnasmata y las declamaciones en Erasmo, Vives y el Broense* 337-343
- JUAN M.ª NÚÑEZ GONZÁLEZ, *La recepción del Ars rhetorica por Pierre de la Ramée* 345-351
- M.ª AZUCENA PENAS IBÁÑEZ, *Estudio lingüístico de la hipérbole como figura retórica en la estética del Barroco* 353-360
- M.ª VIOLETA PÉREZ CUSTODIO, *Etiopía y Descripción: preceptiva y praxis estilística en las versiones latinas de los progymnasmata* 361-366
- F. JORDI PÉREZ I DURA, *Las notas de arte rhetorica en los ad divi Aurelii Augustini «de civitate Dei» libros commentarii de Vives* 367-376
- MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ, *La traducción literaria según Leonardo Bruni* 377-384
- M.ª DEL MAR PÉREZ MORILLO, *El impacto de la retórica en la Charina siue amores de Juan de Vertosa* 385-391
- ESTRELLA PÉREZ RODRÍGUEZ, *Algunas reflexiones sobre la recepción de las figuras en el Renacimiento* 393-400
- VICTORIA PINEDA, *La retórica sagrada a finales del siglo XVI. Caspar Salazar de Aguirre* 401-406
- DAVID PUERTA GARRIDO, *La imminutio: de la Antigüedad a Furió* 407-412
- JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ PEREGRINA, *Luis Vives y la retórica de su tiempo* 413-421
- POÉTICA
- LUIS CHARLO BREA, *El poema De psalmodum studio atque usu de Benito Arias Montano* 425-434
- FRANCISCO FUENTES MORENO, *Sobre el Ars versificatoria de Ioannes Desputerius: el cap. De pedibus* 435-443

- CARMEN GONZÁLEZ VÁZQUEZ, *El léxico teatral de la Poética de Aristóteles en la versión latina de A. Riccoboni* 445-451
- CARMEN GUZMÁN ARIAS Y JOSÉ I. ANDÚJAR CANTÓN, *El género epigramático en Tomás Correa* 453-460
- CONCEPCIÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Aristóteles y Escaligero* 461-466
- JESÚS LUQUE MORENO, *Música y filología en el siglo XVI* 467-484
- CARLOS DE MIGUEL MORA, *La estética horaciana en la Poética de Baltasar de Castiglione* 485-496
- MANUEL MOLINA SÁNCHEZ, *Poéticas latinas españolas de los siglos XVI y XVII: una aproximación a su estudio* 497-506
- M.ª NIEVES MUNOZ MARTÍN, *Aspectos de la teoría poética renacentista: el Naugerius de Fracastoro* 507-517
- JOAQUÍN PASCUAL BAREA, *La teoría prosódica en el siglo XVI: de la Gramática de Lebrija al Lebrija de los jesuitas* 519-524
- SANDRA RAMOS MALDONADO, *Figuras del meter y léxica satírica en los epigramas latinos del humanista murciano Francisco Cascales* 525-531
- M.ª JOSÉ VEGA RAMOS, *El De Comoedia de Donato y los Terencios con comento en el siglo XVI* 533-539
- HISTORIOGRAFÍA
- JENARO COSTAS RODRÍGUEZ, *El léxico de la verdad en la historiografía latina renacentista* 543-554
- LETICIA CARRASCO REIJA, *Lo anecdótico en la historia: el Hispanicarum historiarium brevarium de Diego López de Zúñiga* 555-562
- M.ª JOSÉ LÓPEZ DE AVALA Y GENOVÉS, *El concepto clásico de esclavitud en las Historias de Indias del siglo XVI* 563-568
- M.ª CARMEN PUCHE LÓPEZ, *Una versión castellana de la Historia Apollonii regis Tyri* 571-577
- EPISTOLOGRAFÍA
- SEBASTIÃO T. PINHO, *Jerónimo Osório e Antonio Aguiar: comutatio e correspondência epistolar* 581-597
- MIGUEL ALMENARA SEBASTIÁ, *Anotaciones a la correspondencia epistolar entre Miranda y Gaspar Contelles sobre la poesía latino-cristiana en la España de la primera mitad del siglo XVI* 599-607
- JOSÉ M.ª ESTELLÉS GONZÁLEZ, *Juan Luis Vives: De conscribendis epistolis, libellus uere aureus ¿Un Erasmo camuflado?* 607-614
- EDUARDO DEL PINO GONZÁLEZ, *Tradición retórica y epístola poética renacentista. La epístola de Vertosa a Marco Antonio Bobba* 615-618
- CLÁSICOS Y HUMANISTAS
- GUILLERMO ALONSO MORENO Y CRISTINA MARTÍN PUENTE, *La poesía amorosa latina en la obra de Diego Hurtado de Mendoza(I): Catulo* 623-628
- GUILLERMO ALONSO MORENO Y CRISTINA MARTÍN PUENTE, *La poesía amorosa latina en la obra poética de Diego Hurtado de Mendoza(II): Ovidio* 631-637

| | |
|--|---------|
| MATILDE CONDE SALAZAR, <i>La presencia de los clásicos en algunos tratados de pedagogía españoles del siglo XVI</i> | 639-644 |
| FELIPE GONZÁLEZ VEGA, <i>Tipología del comentario gramatical de A. de Nebrija a Prudentio (Logroño, Brocar, 1512): preliminares</i> | 645-649 |
| ROSARIO GUARINO ORTEGA, <i>el Brocense comentarista del Ibis de Ovidio</i> | 651-656 |
| FRANCISCA MOYA, FILOMENA FORTUNY Y MILAGROS DEL AMO LOZANO, <i>Gramática uersus poética: nota a Persio, 1.96-97</i> | 657-662 |
| ANTONIO SERRANO CUETO Y M. ^a CARMEN GUTÉRREZ HUERTA, <i>Pedro Simón Abril y Aldo Manucio: a propósito de las Aesopi fabulae</i> | 663-668 |
| JOSÉ SOLÍS DE LOS SANTOS, <i>El humanista extremeño Lorenzo Ramírez de Prado, entre Céspedes y el Brocense</i> | 669-678 |
| FRANCISCO JOSÉ TALAVERA ESTESO, <i>Los comentarios humanísticos españoles a los Emblemas de Alciato en el siglo XVI</i> | 679-686 |
| MESA REDONDA: EDICIÓN DE TEXTOS LATINOS RENACENTISTAS. ESTADO ACTUAL Y PROYECTOS | |
| LUIS CHARLO BREA (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ) <i>Estado actual y Proyectos en la Universidad de Cádiz</i> | 689-694 |
| FRANCISCA MOYA DEL BAÑO (UNIVERSIDAD DE MURCIA) | 695-700 |
| F. JORDI PÉREZ I DURÀ (UNIVERSIDAD DE VALENCIA) | 701-708 |
| JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARÍN (UNIVERSIDAD DE GRANADA) <i>Una visión de proyecto aplicada a las Artes Poéticas latinas del Renacimiento</i> | 709-715 |
| MESA REDONDA: ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS SOBRE HUMANISMO RENACENTISTA EN ESPAÑA Y PORTUGAL | |
| JOSÉ GONZÁLEZ VÁZQUEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA) <i>Estado actual de los estudios sobre humanismo renacentista en las Universidades de Almería, Granada y Jaén</i> | 719-723 |
| JUAN LORENZO LORENZO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE) | 725-729 |
| ENRIQUE MONTERO CARTELE (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID) <i>El estudio de la literatura médica del siglo XVI. La perspectiva filológica</i> | 731-737 |
| AMADEU TORRES (UNIVERSIDADE DO MINHO) <i>O presente e o futuro dos estudos sobre o Humanismo português</i> | 739-748 |